

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES Y DE CADA MATERIA EN EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

1. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

En los criterios de evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos y observaciones:

- Conceptos y procedimientos, donde se considerarán:
 - Pruebas objetivas.
 - Ejercicios de clase.
 - Preguntas de clase.
 - Cuaderno de clase.
 - Trabajos de clase y trabajos voluntarios.
 - Las lecturas recomendadas podrán sumar hasta un máximo de 1 punto por evaluación.
- Actitudes, donde se considerarán:
 - Respeto al profesor y a los compañeros y a la asignatura.
 - Asistencia y puntualidad a clase.
 - Interés, participación y colaboración.
 - Llevar la materia al día.
 - Realización voluntaria de actividades.

También se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Se considerarán en la calificación las faltas de puntualidad y de asistencia a clase.
- Ausencias a exámenes:
 - Si un alumno no se presenta a una prueba o examen, y lo justifica mediante documento oficial (justificación médica, etc.), el profesor podrá repetir dicha prueba si lo considera oportuno en función de la marcha académica del alumno. Si es evaluación ordinaria, el profesor estudiará la viabilidad de hacer una prueba adicional.
 - La ausencia no justificada debidamente a una prueba o examen no da derecho a repetirla y será calificada con la nota de cero (0).
- Copiar en exámenes:
 - El alumno que no respete con rigor las normas con las que hay que realizar las pruebas objetivas de conocimiento, como es el copiar o dejarse

copiar, tendrá la calificación de cero (0) en los contenidos del bloque temático que se evaluaban en dicha prueba.

- Si el profesor tiene indicios claros de que uno o varios alumnos han copiado, podrá repetirles el examen, incluso de forma oral.

2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

Los aspectos que van a ser evaluados son los siguientes:

1. **EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN.** Se valorará la correcta presentación y organización del cuaderno de trabajo, la corrección en la expresión oral y escrita y el uso del lenguaje científico en todos los documentos del alumno/a, como el cuaderno de trabajo de la materia, los ejercicios y problemas que presenten, los contenidos que realice, etc.
2. **ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS.** Se valorará la asimilación y formulación correcta de los conceptos aprendidos.
3. **PLANTEAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.** Resolución y tratamiento adecuado de los problemas y resolución de cuestiones teóricos-prácticas.
4. **CREACIÓN DE HÁBITOS DE TRABAJO.** Se valorarán la implicación de los alumnos en las tareas de clase, su aportación al trabajo en equipo y la realización de tareas en casa.

Los siguientes instrumentos de evaluación son los que utilizaremos con la finalidad de valorar los aspectos anteriores:

- 1.- Cuaderno del alumno: permite la evaluación de la expresión escrita y de la comprensión, concretamente de la presentación y organización, así como de la corrección en la expresión escrita. De la misma manera, con este instrumento podemos evaluar la implicación de los alumnos en las tareas de clase y de casa.
- 2.- Trabajo en el aula (realización de ejercicios, cuestiones, prácticas,...): nos permite valorar el tratamiento razonado de cuestiones y problemas, así como la implicación en las tareas de clase.
- 3.- Controles. Exámenes escritos: nos permite valorar la presentación, la corrección en la expresión escrita, la asimilación y la formulación de conceptos y el tratamiento razonado de cuestiones y problemas.
- 4.- La observación del profesor: permite valorar el trabajo en equipo, la implicación en las tareas de clase, la relación entre los miembros del grupo así como el comportamiento y la actitud.

Acerca del trabajo valoraremos si:

- Trae los materiales para la realización de los trabajos en clase.
- Realiza las actividades desarrolladas en clase.
- Presta atención en las clases.
- Plantea dudas en el desarrollo de los temas.
- Corrige sus actividades en clase.
- Toma apuntes.

- Dedicar en casa el tiempo al estudio diario: traer las actividades, estudiar,...

Acerca de la participación valoraremos si:

- Participa en la dinámica global de la clase.
- Realiza los trabajos que se le asignan en el contexto del trabajo grupal.
- Presenta los trabajos en el contexto del trabajo grupal.
- Colabora con sus compañeros y compañeras en actividades grupales.

Acerca del respeto valoraremos si:

- Respetar a sus compañeros, atender, ayudar,...
- Respetar al profesor y al resto de la comunidad educativa.
- Respetar el orden de intervención cuando habla.
- Cuidar el material y las instalaciones de la clase.
- Cuidar el material y las instalaciones del centro.
- Se comporta adecuadamente en las actividades complementarias y extraescolares.

Acerca de la puntualidad y asistencia valoraremos si:

- Asiste regularmente a clase.
- Asiste puntualmente a clase.
- Presenta los trabajos de clase en los plazos establecidos.
- Valoración de las faltas de asistencia a clase

Es fundamental la asistencia regular a clase. Se considerará que existen faltas reiteradas cuando durante una evaluación el número de faltas injustificadas sea igual o superior al 5% de las horas lectivas, o el total de faltas en general (justificadas o no) al 20%.

A) **POR CADA EVALUACIÓN TRIMESTRAL**

En **cada trimestre** se dará una calificación. Se considerará aprobado con un mínimo de CINCO en la puntuación final de cada evaluación. Los instrumentos anteriores van a tener distinto "peso" en la evaluación de forma que la cuantificación de cada uno de ellos será, en las materias impartidas por el Departamento de Física y Química y en las que son responsables de evaluación los profesores de este departamento, la siguiente:

- Exámenes de evaluación.
- Observación directa del alumno.
 - Pruebas objetivas escritas u orales, cuaderno, tareas en el aula, tareas en casa, preguntas en el aula, comportamiento, etc.
 - La realización de ejercicios y cuestiones propuestas, tanto escritas como orales, que se desarrollarán en clase acerca del contenido básico del

mismo, así como la realización de actividades y trabajos realizados en casa.

- Valoración del comportamiento y actitud hacia la asignatura; realización de trabajos, lecturas, debates, actitud respeto a sus compañeros, ...
- Valoración del cuaderno; presentación, caligrafía así como la corrección de todas las actividades de clase y de casa realizadas durante el trimestre.
- La falta de colaboración en clase, actitud negativa, o faltas de asistencia injustificadas, serán consideradas en la nota de las evaluaciones.

Después de cada evaluación se hará una recuperación. Cada profesor, dentro del grupo y a lo largo del curso académico, utilizará los instrumentos que considere necesarios para la superación de las evaluaciones pendientes. La nota obtenida en esta recuperación será la definitiva para la evaluación correspondiente.

En 1º de Bachillerato se realizará una recuperación de cada uno de los bloques al final de su impartición; segunda semana de febrero para el bloque de Química y tercera semana de junio para el de Física.

A modo de resumen se recoge en esta tabla los procedimientos, instrumentos y ponderación en la nota de la evaluación para cada uno de los cursos referidos a las asignaturas que imparte este departamento:

| PROCEDIMIENTOS | INSTRUMENTOS | CURSO | PONDERACIÓN |
|----------------------------------------|--------------------------------------------|--------|-------------|
| OBSERVACIÓN DIRECTA | Registro de actividades de clase y casa | 2º ESO | 50% |
| | Registro de incidencias | 3º ESO | 40% |
| | Exploración a través de preguntas de clase | | |
| | Exposiciones plan de lectura y debates | 4º ESO | 40% |
| | Actitud ante la asignatura | 1º BTO | 30% |
| | Cuaderno de clase | 2º BTO | 20% |
| | Resolución de ejercicios y problemas | | |
| Presentación de trabajos propuestos... | | | |
| PRUEBAS ESCRITAS ESPECÍFICAS | | 2º ESO | 50% |
| | Ensayo | 3º ESO | 60% |
| | Problemas | 4º ESO | 60% |
| | Test | 1º BTO | 70% |
| | Supuestos prácticos | 2º BTO | 80% |

B) EVALUACIÓN ORDINARIA:

- La **nota final en la evaluación ordinaria** será la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación siempre que en alguna de ellas no se haya producido situación de abandono.
- En **1º de Bachillerato**, la calificación en la evaluación ordinaria corresponderá a la media aritmética correspondiente a los bloques de Química y Física.
- En junio se realizará una **prueba escrita final de recuperación de las evaluaciones no superadas** donde se incluyan cuestiones y problemas impartidos hasta ese momento. La nota obtenida en esta recuperación será la definitiva para la nota final en la asignatura.

C) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

- En el caso de no superar la materia en la evaluación ordinaria, el alumno recibirá para septiembre UN INFORME personalizado con los **contenidos de la materia no superados**.
- Se les entregará un cuadernillo de actividades que les ayude a identificar los puntos importantes de cada unidad. El profesor tendrá en cuenta en la calificación final en la evaluación extraordinaria si el alumno ha entregado estas actividades bien hechas el día del examen de septiembre.
- Se realizará un examen escrito final de toda la asignatura donde se incluyan cuestiones y problemas **de los contenidos de la materia no superados** especificados en el informe individualizado entregado en junio. La nota obtenida en esta recuperación será la definitiva para la nota final en la asignatura.

ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Para el seguimiento del programa de recuperación el profesorado del departamento estará a disposición del alumnado en un tramo horario de la semana (preferentemente recreos), y ocasionalmente en otros horarios concertados, con el fin de resolver las dudas que vayan surgiendo.

Se pondrá a disposición del alumnado un cuadernillo con actividades relacionadas con los contenidos impartidos en cada uno de los cursos con el fin de que les sirva de guía y apoyo para el repaso general de los temas tratados. Dicho cuadernillo será colgado en la Moodle del centro para que se los puedan descargar en cualquier momento. El profesor que le imparta clases al alumno será el que tenga de referencia para cualquier duda sobre las cuestiones y ejercicios del cuadernillo, así como para las que les surjan de los contenidos de la materia a recuperar. En todo caso, cualquier profesor del departamento estará a disposición del alumnado cuando así lo requiera.

Si el alumno entrega debidamente resuelto el cuadernillo en el momento del examen de recuperación se le tendrá en cuenta a la hora de la evaluación.

ALUMNADO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º DE ESO PENDIENTE

El alumnado que tenga la asignatura de Física y Química pendiente de 2º de ESO deberá realizar una prueba sobre las cuestiones y problemas sobre las unidades desarrolladas en el curso de 2º de ESO. Las pruebas y su calendario serán los siguientes:

- Una prueba en el mes de febrero.
- En caso de no superarla se le repetirá la prueba de las partes no superadas en el mes de mayo.

En caso de que el alumno esté cursando la asignatura de Física y Química, de 3º de ESO o 4º de ESO, si aprueba la primera evaluación de esta asignatura se le considerará aprobada la asignatura de 2º de ESO.

ALUMNADO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA DE 3º DE ESO PENDIENTE

Al alumnado que tenga la Física y Química de 3º de ESO pendiente se les realizará una serie de pruebas sobre las cuestiones y problemas sobre las unidades desarrolladas en el dicho curso. El número de pruebas y su calendario serán los siguientes:

- Una prueba del bloque correspondiente a Química en el mes de febrero.
- Una prueba del bloque correspondiente a Física en el mes de mayo.

La parte no superada con al menos un cinco se puede recuperar en la prueba de mayo. La nota definitiva se calcula mediante la media aritmética de las ambas pruebas.

En caso de que el alumno esté cursando la asignatura de Física y Química de 4º de ESO si el alumno aprueba la primera evaluación de estas asignaturas se les considerará aprobado el bloque que corresponda dicha asignatura.

ALUMNADO CON LA FÍSICA Y QUÍMICA DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTE

Al alumnado que esté en 2º de Bachillerato con la Física y Química de 1º de Bachillerato pendiente se les realizará una serie de pruebas sobre las cuestiones y problemas sobre las unidades desarrolladas en el curso anterior. El número de pruebas y su calendario serán los siguientes:

- Una prueba de Química en el mes de enero.
- Una prueba de Física en el mes de abril.
- Una prueba de las partes no superadas en el mes de mayo.

La parte no superada con al menos un cinco se puede recuperar en la prueba de mayo. La nota definitiva se calcula mediante la media aritmética de las pruebas de Física y Química.

En caso de que el alumno esté cursando la asignatura de Química, de Física o ambas en 2º de bachillerato si el alumno aprueba la primera evaluación de estas asignaturas se les considerará aprobado el bloque que corresponda dicha asignatura.